



Atlanta, 18 de abril de 2022

INFORMACION SOBRE ATENCIÓN CONSULAR

El horario de atención del Consulado General del Perú en Atlanta es de **lunes a viernes de 8:30 a 14 horas, y un sábado al mes, de 9 a 13 horas**. La atención es por orden de llegada, salvo el caso de los trámites de escrituras públicas, inscripciones de nacimiento, matrimonio y defunción, solicitudes de visas, y la atención el día sábado, que se realizan previa cita.

Los requisitos y tarifas de los trámites, así como la programación de la atención mensual el sábado pueden consultarse en www.consulado.pe/es/Atlanta

Para consultas adicionales, o para solicitar una cita en los casos antes mencionados, puede comunicarse telefónicamente o por correo electrónico (incluir nombre completo, número de DNI y teléfono de contacto) a:

Tipo de Trámite	Teléfono	Correo Electrónico
<ul style="list-style-type: none">• Poderes fuera de registro• Legalizaciones• Certificados de supervivencia• Escrituras públicas (previa cita)	678-336-7045	legal@consulperuatlanta.com
<ul style="list-style-type: none">• DNI	678-336-7040	a.pupucho@consulperuatlanta.com
<ul style="list-style-type: none">• Pasaportes• Salvoconductos• Visas (previa cita)	678-336-7034	p.fuertes@consulperuatlanta.com
<ul style="list-style-type: none">• Registros civiles (nacimiento, matrimonio y defunción) (previa cita)	470-282-3047	j.sanchez@consulperuatlanta.com
<ul style="list-style-type: none">• Otros trámites	678-336-7010	info@consulperuatlanta.com

INDICACIONES IMPORTANTES:

- * Solo ingresará el titular del trámite consular, salvo el caso de trámites de menores de edad.
- * Es obligatorio el uso de mascarilla y el distanciamiento de 6 pies/2 metros.
- * Los pagos por trámite consular se pagan **en efectivo**. Se agradecerá traer el monto exacto.
- * Para solicitar el envío de su documento por correo debe entregar un sobre prepago de la empresa de su preferencia (USPS "priority mail", FEDEX o UPS). El Consulado General no se hace responsable por el extravío de la correspondencia.

TELEFONO DE EMERGENCIA: 678-328-9123 (sólo emergencias, no se atienden trámites)

www.consulado.pe/es/Atlanta